



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°14

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09.00 horas Presidente del Concejo Municipal,(S) don SERGIO IRIBARREN CARDENAS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA

INVITADOS

FUNCIONARIOS DE DAEM
SR. PATRICIO SAAVEDRA MALTES
SRA. GLADYS FLORES

TABLA:

- 1. Saludos del Sr. Presidente del Concejo(S)**
- 2. Lectura Acta Anterior**
- 3. PADEM**

02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTA ANTERIOR

Acta N°13, aprobada sin objeción

03- PADEM

Sr. Presidente, saluda a los invitados y señala que el Sr. Alcalde Don Cristian Tapia Ramos y Concejales Sr. Jorge Pino no se encuentran presente porque están participando en el Congreso Minero en la ciudad de Calama.

En relación al PADEM, señala que es un instrumento que orienta las políticas educacionales de la comuna y de acuerdo a la ley hay plazo hasta el 15 del mes en curso para que el Concejo Municipal lo apruebe.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Hace extensivo el saludo enviado hoy por el Sr. Alcalde informa que han tenido bastante trabajo. Señala que el Sr. Alcalde informó que en la comuna de Vallenar se suspenderá en Vallenar el SIMCE por lo menos hasta que no se reintegren a clases los profesores, por lo tanto si ingresan el miércoles se podría tomar jueves o viernes, se conversó con los otros alcaldes de la región y cree que se ha dado la pauta para que a nivel nacional se tome una decisión

Atacama ha salido en todos los medios de comunicación por la decisión que se ha tomado pero no fue por actuar mal sino para ajustarse a la lógica política, diría que por el movimiento de los profesores a los que se les informó la decisión tomada, la que fue bien acogida y éstos aplaudieron la decisión, la que cuenta íntegramente con el apoyo del Concejo.

Sr. Saavedra desea aportar algo respecto al tema y solicita autorización para intervenir. Anoche recibió una llamada del Director Provincial de Educación, el que se encontraba en una reunión en Copiapó, respecto a la Secretaría Ministerial y ha resuelto referente al SIMCE que si los profesores se integran a clases podrá éste ser tomado cualquier día para la normalidad de los alumnos, el objetivo es resguardar la seguridad de ellos, los responsables del alumnado son los profesores ese fue el motivo por el cual el SIMCE fue aplazado

Concejales Morales consulta si la región fue la única que tomó esa decisión a nivel país. La respuesta es afirmativa y Sr. Iribarren indica que a nivel central fue tomada como un acto de rebeldía.

Concejales Ramos señala que efectivamente fueron dos regiones Atacama y Antofagasta quienes no enviaron los alumnos a la prueba SIMCE, pero en esta región si hubieron algunos colegios que si lo hicieron; Huasco por ejemplo. Se dice que fue un acuerdo de todo el concejo y él ignoraba esa situación, creía que había sido decisión del sostenedor y no del Sr. Alcalde respecto de no tomar la prueba. En relación a la seguridad piensa que se tomó más del 90% de las pruebas a nivel país y no hubo problemas, entonces cree que el tema no pasó por la seguridad sino para apoyar el paro, pero cuidado no sólo trajo consigo el tema del lanzamiento de la prueba SIMCE, es algo difícil ya que hoy se tiene que aprobar en PADEM, el cual ha estado leyendo y en un momento más entrará en detalles. El encabezamiento del paro no se contradice con lo que ahora se está viviendo, no sólo hubo pérdidas de alimentación, de clases, preparación PSU, si este tema realmente se hubiese consensuado en el Concejo para tomar una decisión, a lo mejor él no estaría hablando de estas cosas.

Concejales de Educación en relación a lo expresado por Concejales Ramos señala: “yo debo ser consecuente con lo nuestro usted entró y aportó junto con el alcalde en el Local de la CUT en Santiago su apoyo al movimiento de los profesores, incluso nos pusieron una nota sobresaliente frente al apoyo brindado por nosotros. La decisión nuestra a los profesores en relación a la consecuencia de un movimiento social, estamos expuestos a estas cosas, desgraciadamente tal vez no fueron las fechas las apropiadas pero deben recordar que desde que asumimos el año 1992 hemos tenido estos tipos de problemas. Este tema debe ser analizado más adelante y que responda el sostenedor y él sabe a qué se expone, en todo caso hay que respetar su opinión”.

La actual sesión extraordinaria es exclusivamente para la aprobación del PADEM.

Sr. Saavedra agrega que él considera que el SIMCE es una situación problemática que afecta a los alumnos pero lo más específico, que afecta considerablemente a los alumnos de los cuartos medios, cree que es allí donde el Concejo y DAEM debería hacer esfuerzos con los Liceos y es lo que se está



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

haciendo desde el primer día del paro, se ha analizado como están los alumnos al 30 de este mes, los alumnos promovidos, repitentes, los que pueden ser salvados, etc., este es un tema exclusivamente de responsabilidad del DAEM, estos jóvenes estudiaron durante doce años y ahora no se les debe dejar a la deriva.

Sr. Prediente señala que hay dos cosas a las cuales no se les puso traba, lo expresado por el Sr. Saavedra es cierto, ya que él se ha acercado a algunos Liceos y éstos ya tenían los listados de los alumnos ya aprobados porque el término era el 14 de Diciembre, fecha en que terminaba el proceso de los cuartos medios, lo otro es la prueba de admisión a los Liceos, prueba que fue tomada por los asistentes de la educación, en ningún momento se ha obstaculizado lo que significa el proceso.

Concejales Morales señala que está de acuerdo con lo aportado por Sr. Saavedra y también valora la preocupación respecto a los cuartos medios, por lo que le parece bien que a pesar del paro no se hubiesen descuidado con este tema.

Sr. Presidente del Concejo señala que de acuerdo a lo conversado con sr. Alcalde este próximo martes se realizará el Concejo ordinario y el miércoles el otro, con el propósito de estar al día con las sesiones.

Respecto al PADEM, la decisión que hoy se tomará es un tema medianamente complicado, porque puede tener algunas consecuencias políticas, por lo tanto cree que hay dos decisiones claves: una la integración de tres colegios rurales, tema que ya se ha analizado y el tema del internado si éste continúa o no. Por lo tanto solicita que los Concejales realicen todas las preguntas y no quedar con dudas para poder aprobar el tema en discusión aprovechando que se encuentra todo el equipo de la Dirección de Educación Municipal (DAEM)

Concejales Medina, solicita que el tema se vaya analizando paso a paso los pro o los contras para poder tomar una decisión.

Presidente del Concejo, Indica que ha estado leyendo el PADEM y considera que hay un término que le parece muy fuerte como es el cierre de los colegios por lo tanto sugiere que se modifica el texto y se señale que es traslado de alumnos por lo tanto quedara como integración de los alumnos de las escuelas rurales a las escuelas urbanas. Quedando desde ya establecido que el DAEM se hará cargo del traslado de esos alumnos a los colegios más grandes como DOMEYKO y Chañar Blanco. Ahora se consulta que ocurrirá con esas dependencias, que uso se debe dar, esa decisión va a ser tomada a nivel de colegiados porque al enterarse la comunidad de que se trasladan los alumnos nacerá la inquietud de que va pasara con el recinto. Ante esta consulta Sra. Mulet señala que Sr. Alcalde le solicitó que investigara más detalladamente el asunto del internado por eso en esta oportunidad trae lo recopilado señalando que ellos como DAEM no tienen donde realizar reuniones masivas, por lo tanto han pensado que en el internado debería dejar algunas salas disponibles pero no descuidar que los dormitorios se deberían dejar igual para recibir a delegaciones y además en el otro lugar disponer para hacer reuniones tanto del DAEM como del mismo municipio.

Sr. Saavedra saluda a los presentes y les señala que se han reunido hoy para cumplir con el aspecto legal del PADEM, recuerda que hace mas de un mes acudió al Concejo para exponer este tema a grandes rasgos, luego que ustedes los estudiaran y poder aportar respecto a éste, en los posibles arreglos o modificaciones que se podrían realizas en las líneas de acción del PADEM, se



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

envió a la Dirección Provincial a los Directores de establecimientos para que también los analizarán y en respuesta se ha recibido las correcciones, ideas y sugerencias, tema que ahora va a exponer Sr. Mauricio Abarca, asimismo se entregará las hojas que fueron modificadas en este documento. Hay además unas modificaciones en el presupuesto por eso también fue invitada la Srta. Gladys Flores y la Sra. Lucía Mulet, por el asunto de personal.

Sr. Abarca señala que presentarán las modificaciones que se han realizado y en algunas de ellas se pueden hacer algunas modificaciones si los concejales así lo solicitan. De acuerdo a la Ley respectiva se presenta la estadística que ésta pide, además los hitos que marca la gestión educacional a nivel municipal y después tiene en el resumen ejecutivo, se debe considerar algunos aspectos y es conveniente que el Concejo maneje, por ejemplo para el año 2010 se plantea lo que está dentro de las acciones del PADEM, esto comprende no trabajando con la fundación Chile en vez de proyectos de escuelas, reforzar el tema del inglés de primero a cuarto básico de la continuidad del programa Aprende Inglés de Condorito el que beneficia a diez escuelas urbanas y rurales, también para este año comienza a desarrollarse un proyecto que va a beneficiar a la Escuela de Chañar Blanco y a la Edmundo Quezada que es el proyecto Aula 21 de la Pontificia Universidad Católica que consiste en la entrega de un computador móvil para cada estudiante y una para el profesor de manera que puedan trabajar de mejor manera los contenidos de lenguaje, matemática y comprensión de primero a octavo básico, es una alternativa similar a los computadores móviles que va a entregar el Ministerio de Educación que viene enfocaba exclusivamente a tercero básico. Todo esto con un programa que les permita a profesores y alumnos trabajar para que posteriormente los mismos profesores realicen sus propios programas de acuerdo a las materias que deseen enseñar. También hay otro proyecto enfocado a lo mismo, es decir computadores para el Fondo apoyo a la gestión municipal, también se hace un guiño al PLADECO en relación al proceso de reformulación que también es importante que en algún momento los que tenemos que ver con el área de educación se pueda saber cuales son las principales inversiones. Finalmente darle cabida en el aspecto tecnológico a seguir apoyando la implementación del área de enlaces, las TIC, las TEC y los laboratorios de computadores móviles que tiene todo un proceso durante el año 2010, hay un compromiso del sostenedor, del DAEM en términos de generar las condiciones de infraestructura, también en la documentación entregada se aprecia que el organigrama DAEM que ha sufrido algunas modificaciones en relación a los PADEM anteriores la principal variante respecto de este organigrama anteriormente había seis áreas y en éste se aprecia sólo cuatro, el área técnico pedagógica incorpora dentro de sus actividades el plan de acción y de coordinación al equipo del área sicosocial, anteriormente estaban separados, ahora se encuentran trabajando en la Biblioteca Pedagógica coordinadamente para lograr un impacto en las unidades educativas. Concejal Bogdanic consulta respecto del programa de inglés si alguien había adelantado algo. Se responde que el Proyecto Condorito y Aula 21 son patrocinados por empresas privadas, uno de los requisitos para postular a este programa es la cantidad de alumnos en el establecimiento, las mismas condiciones se exige a las escuelas rurales, actualmente son cinco rurales beneficiadas, algunas de ellas se bajaron de este programa y esos beneficios fueron a las escuelas urbanas el plan ministerial contempla desde el segundo ciclo.

Sr. Administrador señala que cada una de esas etapas dentro del programa sobre todo donde desea apuntar su consulta eso es el control, eso tiene un trabajo directo de la unidad de control municipal, ¿existen los canales preestablecidos, las coordinaciones de este trabajo a realizar? Sr. Saavedra señala que eso se va a realizar en el año 2010 porque este sería la primera vez que se realizará un control interno y se van a ver los canales para trabajarlo con la



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

municipalidad, el control mayor es con la municipalidad. Sr. Administrador señala que es muy importante que el municipio tenga un vínculo directo con esa área, porque si viene cierto las observaciones que hace la contraloría la mayoría de las veces son respecto a temas simples que tiene que ver con la educación pero llega al municipio, por eso es importante que exista este vínculo con el municipio, estar viendo los plazos y manejar las respuestas a las consultas que realicen de inmediato, así como también indica que la Fundación CAP está trabajando con los colegios, Escuela España, D-53 y Edmundo Quezada a través la Fundación Chile, ellos pretenden la próxima semana ofrecer otro programa financiado por esta Empresa denominado: “aprendiendo en familia”, la que pretende involucrar el entorno del alumno en la educación, no solamente adentro del colegio sino todo lo que lo rodea, este tema lo desean presentar la próxima semana.

Sr. Abarca señala que después de lo presentado viene la parte del diagnóstico, los elementos que caracterizan nuestra comuna, asimismo cada unidad educativa con su misión, algunas características de ellos, la cantidad de alumnos, porcentaje de asistencia del 2009, estos antecedentes son de todas las unidades educativas de la comuna incluyendo el C.E.I.A.

En forma posterior se señalan todos los resultados académicos es decir el SIMCE del año pasado de los segundos medios y de los cuartos básicos y el último resultado del proceso de ingreso a la universidad. Además se agrega un pequeño análisis de la fortaleza y debilidad de la cuales son las características que permitan que el DAEM pueda desarrollar su trabajo. Ahora se llega lo que es recursos humanos, específicamente las horas de los docentes de la educación, el plan de estudios de las escuelas, la cantidad de personal que se ha contratado en los diferentes establecimientos y dentro de esta parte está precisamente los aspectos a considerar para el 2010 tal como indica Sr. Iribarren, para el año 2010 de acuerdo al Informe técnico pedagógico emitido por los asesores y teniendo en cuenta que la aspiración del DAEM es aspirar a mejorar la calidad de la educación es que se señala el cierre de las escuelas de Hacienda Ventana, cachiyuyo y Camarones y está en análisis el estudio de los niños de quinto al octavo básico considerando su traslado de la comuna en pos de la igualdad de oportunidades es decir la decisión de cerrar las tres escuelas está tomada y va a quedar en estudio considerar que a lo mejor para el año que viene el 2011 se pueda trasladar a los alumnos desde los quintos básicos a las escuelas urbanas, solamente las escuelas rurales trabajen desde primero a cuarto básico, está en estudio esa finalidad para el año 2010, también está en estudio la continuidad del jardín de Hda. Cía., dependiendo de la cantidad de párvulos y el internado del Liceo José Santos Ossa, se ha cerrado por la baja demanda, esta decisión tomada previo informe técnico. Sra. Lucia Mulet, señala que esta situación se había estado estudiando desde hace muchos años, la demanda que exige el ministerio de acuerdo a los resultados y a los aprendizajes de los alumnos se hace muy difícil de lograr en las escuelas rurales, por ejemplo hoy día en las escuelas rurales no se puede impartir inglés porque no puede ir un profesor dos horas una vez a la semana a realizar las clases y eso radica en el nulo conocimiento de los alumnos cuando ingresan a 7° a las escuelas urbanas respecto al inglés ya que en estas escuelas se les enseña desde primero básico. En relación a clases de computación es cierto que hay pero el profesor medianamente se maneja en el tema lo que también va en desventaja de los alumnos rurales en comparación con los de las escuelas urbanas, en relación a educación física, música, el mismo profesor realiza estas actividades, por lo expuesto es que es necesario el traslado de los alumnos desde quinto básico a la ciudad y solamente el profesor rural trabaje con los cursos más pequeños. Como ejemplo de todo lo señalado indica que en la Escuela de la Hda. Ventana no da para más es decir como es una escuela inserta en un sector privado hay que pedir permiso al dueño para poder ingresar, a pesar que en lugar donde está inserta la escuela es municipal, pero el acceso es privado. Además la escuela de Camarones sólo tiene 8 alumnos.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Consulta Directora de SECPLA si ese terreno donde está la escuela de Hacienda ventana fue donado para educación, responden que si. Srta. Marcela señala el motivo de su consulta y está dirigida a que llegó al municipio la aprobación de un proyecto del Ministerio de Educación para Hda. Cía. el que ya se está ejecutando y consiste en la Multicancha, y otro para Incahuasi,

Sra Mulet, consulta por qué cuando se postulan a proyectos no son presentados primeramente al DAEM, falta coordinación respecto a este tema porque se han aprobado proyectos que son inversiones innecesarias cuando realmente hay establecimientos que requieren grandes inversiones y quedan postergados en beneficio de otras que por su bajo nivel de alumnos se debió analizar su cierre, sugiere que a futuro el DAEM pueda estar en conocimiento de estos trámites y postulaciones para poder con base sugerir otros proyectos y establecimientos a apoyar. Ante este alcance Concejal Iribarren señala que los proyectos en la mayoría son ideados por el Concejo y reconoce que hubo una descoordinación respecto a estos proyectos lo que servirá de experiencia para proyectos futuros en que deben estar todas las instancias implicadas en cada tema. Reconoce el aporte de la Sra. Mulet porque su intervención va a tener que cambiar lo proyectado para la Escuela de Ventana, ahora lo más importante de esto es que Sr. Requena se coordine con el equipo de la Municipalidad para la elaboración de estos proyectos de tal manera de no perder estos recursos y vayan realmente donde se requieren, Sr. Presidente del Concejo solicita para la próxima sesión la presencia en el concejo de Sr. Requena para que explique estos proyectos.

Concejal Ramos señala que le causa extrañeza que estos recursos no hubiesen sido generados por Educación respecto de Hda. Ventana. Consulta a Sr. Saavedra cuándo fue la fecha en que se realizaron estas inversiones, responden que fue un PMU de cincuenta millones hace cuatro años proyecto que no pasó por educación, tal como ocurrió con el de cachiyuyo y al momento de la inauguración se señaló que era la escuela más cara de Chile, pensando además que en ese momento había solo 20 alumnos. Ante esta situación planteado Sr. Ramos señala efectivamente que es de vital importancia que exista coordinación para presentar estos proyectos.

Concejal Medina señala que ya ha cumplido un año con esta responsabilidad del concejo esta situación de descoordinación que se pasan por alto ya sea del municipio o DAEM, más aún si vienen del nivel central, lo que le extraña es la capacidad de alumnos de un colegio y que se está invirtiendo en recursos y no refleja la necesidad inversión de tener allí un curso con ocho alumnos y que un solo profesor maneja todas las asignaturas y lo que va en desventaja para el alumno de la capacidad de los alumnos de las escuelas urbanas porque ya se está conectada con las partes rurales, excepto algunos sectores pero son los menos, el municipio debería manifestarse a nivel central respecto de lo que está ocurriendo porque ellos tienen la capacidad técnica y todo el conocimiento de donde construir y donde invertir los recursos entonces hacer una inversión totalmente costosa y por la capacidad de alumnos es como estar malgastando la plata. Sr. Saavedra señala que para que se den cuenta lo nulo de las opiniones del DAEM y de la Ilustre Municipalidad hace siete u ocho años atrás en esta misma sala vinieron los señores de arquitectura de la intendencia, seremi de educación con su equipo, estaba la dirección provincial también, estaba Pablo Requena, seguramente SECPLA y él como Director, se analizaron las construcciones de las salas de clases de la escuela España y de dos escuelas más resulta que los primeros años lo iban a hacer para treinta alumnos, cómo si la Ley indica 45 y nosotros nos financiamos con 38 alumnos para mejorar la calidad de la educación y la opinión que se dieron no fueron tomadas en cuenta, es más pretendían hacer separaciones con biombos y al final no hicieron los biombos pero si las salas para treinta alumnos, al final los colegios tienen tres salas con 25



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

alumnos cada uno, en total 75 alumnos y como la Ley dice 45 fácil se puede tener dos primeros con 38 alumnos, allí se ve el centralismo y no la idea de los encargados de la educación comunal. Concejal Iribarren señala que bueno que se haya tocado este punto

Concejal Bogdanic ante una consulta de Concejal Morales respecto si ellos como autoridades comunales antiguas no estaban en conocimiento de la información, le señala que muchas cosas pasaron por situaciones políticas. Concejal Ramos consulta a qué se refiere, le responde que precisamente a que de nivel central ya venían dirigidas en qué ocupar los recursos que hacer con ellos. Sra Mulet reafirma que efectivamente era así, que a nivel central indicaban cuantas escuelas construirían que harían con ellas, es más se solicitó a SECPLA regional que no realizaran esa inversión no lo tomaron en cuenta simplemente lo hicieron.

Concejal Morales, señala que no entiende cómo es posible que en un predio que es privado, independiente que el sector donde se encuentre construido el colegio sea municipal, se destinen inversiones de tan alto costo para siete u ocho alumnos sea desproporcionado. Refiriéndose a la escuela de Hda. Ventana.

Sr. Administrador señala para la tranquilidad de los señores concejales que al inicio de esta nueva administración se hizo un proceso de evaluación y falencias dentro del municipio se llegó a la conclusión que una de las falencias que se tiene es la poca capacidad de trabajo transversal que existe en algunas unidades, situación que debe resolverse y se está trabajando en ello, por eso se está trabajando en la confección de manuales de procedimientos con el propósito que a corto tiempo se tenga las unidades entrelazadas, seguramente SECPLA coordinará todo directamente con el DAEM y viceversa.

Concejal Ramos expresa acuerdo total en la integración de los alumnos en pro de una mejor calidad de educación, dado todos los argumentos presentados por DAEM que indica necesariamente entregar las mismas condiciones educacionales a todos los alumnos pero si desea que quede registrado del compromiso del Municipio y del DAEM del traslado de los alumnos.

Sra Mulet, señala que es así el compromiso está, además el Municipio con DAEM se encuentra trasladando a los niños más grandes a las escuelas centrales por lo tanto no hay problema en el traerlos. Además Concejal Medina señala que esto ya está comprometido. Sr. Presidente aporta que siendo una decisión apoyada por el Concejo ellos serán muy estrictos en verificar que se cumpla y no tener problema a futuro que esto no se realice. Sra Mulet deja claro que donde el DAEM no se comprometerá será en la Hda. Ventana, por la situación de ingreso al recinto. Sr. Presidente señala que eso hay que coordinarlo con los mismos apoderados, aunque expresa que según el código del trabajo la empresa debería trasladar a los alumnos al colegio más cercano.

Concejal Bogdanic, señala que le interesa sobremanera que los alumnos tengan la seguridad que seguirán estudiando, que tengan la tranquilidad de que contarán con la locomoción para acceder a las escuelas. Y en relación al recinto que quedará, que permita que servir de integración a la comunidad y para ello debe quedar claro quién maneja el recinto en la administración de quién quedará. Porque no se olviden una escuela es la integración de la comunidad y en relación a los Jardines infantiles es un tema que hay que acogerse bien a la Ley ya que la Sra. Presidenta dijo que le dará preferencia a esa parte hay que fortalecer en los recintos rurales para que una vez que lleguen, tratar de cambiar al alumno y que éste comience desde primero en la ciudad.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Directora SECPLA, comparte que la palabra cierre es fuerte pero hay que pero igual es la correcta, al decirle a las familias que se hará un estudio para el eventual cierre, que el nivel de mantención de esa escuela ya no va, dado que esos cinco o seis alumnos pueden ser trasladados a otro colegio.

Concejales Medina, consulta si los alumnos de los sectores rurales ingresan a las escuelas urbanas, se encuentran con un tremendo cambio en el tema de materias por qué ocurre esto, y como es evaluado el profesor rural. Sra. Mulet señala que se va a supervisar en terreno las clases del profesor, además indica que es la misma educación pero es un profesor en la misma sala de clases para un primero, segundo y tercero eso dificulta la educación completa para los alumnos. Sr. Presidente indica que sería ideal contar con un inspector para que visite estas escuelas y pueda evaluar en terreno al profesor respecto de sus materias ya que al aplicar el SIMCE los resultados no son buenos.

Sr. Ab arca señala que cuando se creó la unidad técnica en el DAEM fue para asumir la supervisión de ir a terreno para ver qué está pasando en el aula, que sucede en la unidad técnica era un rol principal de los supervisores provinciales con la ley SEP y la cercana aprobación de la Ley de fortalecimiento a la educación pública los DAEM son los únicos responsables de la parte técnica pedagógica, ya no es el Ministerio, por lo tanto desde el año pasado que se ha trabajado y este año con mayor razón a través de los asesores pedagógicos.

Sr. Saavedra indica que el lunes se entregará un informe pedagógico de las tres escuelas que hoy se está tomando una decisión, para que todos puedan defender con el mismo idioma por qué se está realizando esa acción.

Respecto del internado, Sra. Mulet señala que pertenece al Liceo José Santos Ossa, pero actualmente sólo hay siete alumnos de ese establecimiento y los otros son del Liceo Politécnico, en total 41. Anteriormente tenía 120 alumnos, hoy se sigue manteniendo el mismo personal, los alumnos son 70% de Domeyko y desde allí todos los días sale un bus desde pagado por el DAEM, 18 de Domeyko y 24 de Alto del Carmen, éstos últimos no corresponde a este Municipio asumir su mantención, es cierto que los padres prefieren aprovechar el internado, pero ahora para el DAEM es un costo muy alto para los pocos alumnos que allí tiene, versus la subvención que ellos generan, el déficit mensual del internado es cinco millones mensuales, sesenta millones mínimos al año. Ahora bien para solucionar estos problemas la única solución es que ingresen a Residencia Familiar, programa ejecutado por la JUNAEB y la que este próximo año tiene contemplado traspasar este programa al DAEM, programa que los funcionarios deben manejar más aún cuando la cantidad de alumnos se incrementará a raíz del cierre del internado. Actualmente este programa tiene a 42 alumnos. Sr Presidente señala que sostuvo una reunión con la secretaria de Sr. Vega, quien le informaba lo mismo que se acaba de señalar que existe cupos y que cada hogar recibe por concepto de tener el alumno le paga \$70.000.- el niño tendrá donde llegar, un hogar constituido. De esos 43 sólo hay 5 que no va, salen 18 alumnos de los cuartos medios. Existe un departamento Sicosocial para que tomen el programa y lo estudien y poder llegar a cabo en buena forma la educación de estos jóvenes.

Concejales Bogdanic consulta por qué antes tenía más alumnos, ahora cual es el problema? , la respuesta es que antes no había movilización pero ahora si hay y eso los alumnos prefieren viajar en el día.

Concejales Ramos consulta si antes cuando tenían los 120 alumnos no tenían problemas de déficit. Sr. Saavedra señala que si existía ese déficit pero era muy pequeño como era el pago de la luz, pero ahora con la cantidad que hay en el internado se recibe un millón trescientos para la alimentación, pero en personal se



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

gasta cuatro millones cuatrocientos mil pesos. Sr. Presidente indica que tomar una decisión de cierre es algo complicado ahora, por lo tanto director de DAEM solicita que se puede incluir en el PADEM como una toma de decisión y se podría analizar en el transcurso de febrero o marzo las implicancias que podrían, tener pero se debe incluir en el PADEM como una acción tomada pero analizada el eventual cierre. Consultan si hay peticiones de ingresos al internado, y la respuesta es sólo 20. Sr. Saavedra señala que de aquí a fin de año DAEM tendrá un déficit de doscientos cincuenta millones de pesos y de no tomar ciertas decisiones el otro año el municipio deberá traspasar cuatrocientos millones más, por esa razón debe analizarlos.

Concejales Morales, señala le preocupa el tema de los funcionarios, pero también tiene claro el déficit mensual que tiene DAEM, por lo tanto no se justifica tener un internado si eso significa estar trabajando a pérdida, además Alto del Carmen debe buscarle soluciones a sus alumnos, con sus propios recursos, más aún teniendo un internado de lujo.

Sr. Presidente propone lo siguiente de acuerdo a todas las opiniones vertidas y a la consulta legal que se tiene sugiere en principio cerrar el internado con la condición que en febrero de acuerdo a la matrícula y si hay 100 matrículas solicitadas por los mismos alumnos éste siga, pero no por gestiones realizadas por los funcionarios del internado, aunque indica que le gusta el programa de la residencia estudiantil donde los jóvenes tienen horario de llegada y sobre todo valores y ese programa cumple con entregar valores. Sra. Mulet indica que no es posible entregar este tipo de compromisos ya que los jóvenes solamente van a dormir para el otro día salir a estudiar nuevamente, tienen un horario libre hasta las 21:00 a 22:00 horas.

Retomando el tema Sr. Presidente indica que la decisión es clausurar el internado con la intención de evaluar en febrero de acuerdo a las peticiones de ingreso de los alumnos.

Concejales Bogdanic consulta si es posible tener una residencia tal como la de La Serena. Concejales Ramos señala que llega a dar gusto ver como se ha manejado esa casa, los alumnos tienen su lugar de estudios a pesar del hacinamiento, tienen internet, tienen impresora, computadores, ellos se cocinan, hay 22 alumnos, por lo tanto si aquí no ha funcionado puede ser por causa de los apoderados. Ahora la figura que se le quiere dar ahora se contraponen en el sentido de aprobar o no la continuidad. Sra. Mulet rebate señalando que no es que no esté funcionando sino que se está tomando una decisión por la cantidad de alumnos que allí se encuentran y que pueden ser ingresados al Programa residencia Familiar, no por un mal funcionamiento, JUNAEB, solicitaba que eso fuera única y exclusivamente para los alumnos del B-8 pero al no haber alumnos excepto los únicos 7, se vio la necesidad de ingresar a los alumnos del A-7 y los del Liceo Politécnico, pero ahora el costo es demasiado alto para mantenerlo, no hay otra razón. Y si se llegó a esta conclusión de cierre es por rebajar las pérdidas.

Sr. Presidente del Concejo deja muy claro que ningún alumno se quedará sin estudiar y el DAEM debe buscarle residencia familiar, eso debe quedar establecido y anotado en el Acta, ahora si en febrero con informes bien detallados, existiendo un alto índice peticiones de ingresos se deberá evaluar su continuidad.

Concejales Medina señala que de acuerdo a las condiciones como está el internado considera que no debería seguir funcionando y en relación a los alumnos de Alto del Carmen, deberá contratar locomoción para trasladar a estos jóvenes a los Liceos de nuestra comuna, es un problema de municipio local.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal bogdanic, señala que lo único que él desea es que ningún alumno quede sin estudiar por falta de un lugar donde residir. Ante esto Sr. Presidente se compromete que así será.

Concejal Ramos desea que este acuerdo quede muy bien redactado que esto es responsabilidad de los apoderados.

Sr Presidente indica que es cuatro por uno, pero con el cierre condicional y con el informe ya real pero con la condición que ningún alumno debe quedar un lugar donde residir.

En relación a la consulta de cómo saber cuántos alumnos requerirán pernoctar aquí en Vallenar, se sugiere consultar con la DIDECO ya que en esta fecha es cuando los apoderados de los sectores rurales tanto de la comuna como de las otras comunas solicitan residencia estudiantil para sus alumnos, allí se tiene la cantidad exacta de estas peticiones. Sr. Presidente consulta cual será el área encargada de ejecutar ese programa, Sr. Saavedra indica que será el Depto. Sicosocial.

Se deja claro que de ser necesario por la gran demanda que pueda existir por parte de los alumnos se continuará con el internado de no ser así se decretará el cierre definitivo de éste y el personal será re destinado.

Informa Sr. Abarca de las capacitaciones que se han realizado durante el año como aquellas que se realizan para el verano. En relación a las líneas de acción estas no han sufrido cambios y son las mismas que se les entregó en el mes de septiembre. Se ha insistido bastante en lo que el concejo solicitaba que con los recursos SEP se realizaran asesorías pedagógicas y así tendrán asesoramientos y de esta manera las escuelas están obligadas de aquí a cuatro años tener un resultado de calidad.

En relación al llamado a concurso para cubrir la plaza de Jefe DAEM, salió publicado el día lunes, además se está llamando a concurso para ocupar la plaza de Director del Liceo B-8, Director Politécnico (ambos directores renunciaron), Director Escuela Gregorio Marín y director Escuela Edmundo Quezada. (ambos Directores se les termina el período) Inspector General Santos Ossa y Gualberto Kong (ambos se les termina el período) y además la plaza del Jefe Técnico del Liceo Santos Ossa (profesor falleció y no había sido reemplazado), Y en el Liceo Pedro Troncoso Machuca jubiló en marzo de este año, Escuela Cruz Martínez, 1° junio 2010 se vence el período, Concejal Medina consulta por los requisitos para inspector general, se le señala que debe ser profesor de enseñanza media durante cinco años, tener perfeccionamiento en el área de supervisión y administración. Se recepcionan los documentos hasta el 11 de diciembre. Para el llamado a Jefe de DAEM, pasará al municipio porque aquí se debe escoger los postulantes.

Sr. Presidente sugiere que Salud y Cementerio vengan a exponer algunos de los puntos del PADEM, que no les queda claro, ante esta observación se señala que hoy se iba a clarificar y se homologaría el presupuesto. Sr. Iribarren señala que es así porque está en el PADEM.

Srta. Marcela Araya señala que el PADEM debe ser aprobado con el presupuesto. El documento que se les entregó hoy día al Concejo es más condensado mas pedagógico, en otras palabras está mejor explicado, además el PADEM deberá ser enviado a todos los Directores, por lo tanto se explicará brevemente la estructura de los ingresos de lo que es la subvención y los distintos proyectos de integración de mantenimiento y subvención SEP que son



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

presupuestos ya predeterminados. En relación al aporte que entrega la municipalidad son ciento ocho millones de los cuales sesenta son de devolución de los cinco millones mensuales y la diferencia es lo que se da por el tema de los aguinaldos no es una transferencia por la gestión sino que es la subvención que entrega la SUBDERE y que debe ser traspasada desde los municipios. Sr. Iribarren consulta si esas platas que se entregan para la residencia familiar ingresan al municipio y se responde que es así, por lo tanto se solicita que se incluyan en el presupuesto para que el municipio se les traspase estos dineros, aparentemente según lo señalado las platas para el transporte de los estudiantes ingresa al municipio y es éste el que debe pagar ese servicio.

Por Ley se les pide a la Ilustre Municipalidad que trabaje además de las cuentas presupuestarias que están predeterminadas por el clasificar, se les exige trabajar en el área de gestión al Departamento de Educación y al departamento de salud no se les he exigible, por lo tanto la SECPLA no se les exige trabajar en el área de gestión pero si se realizó el año pasado porque el sistema de contabilidad le da la acción que este año lo seguirá haciendo para tener un mayor control financiero y el presupuesto que va inserto en el PADEM dejo desplazado de esa forma con todos los proyectos hacia el lado para que el concejo pudiese ver cuáles son las platas de subvención y cuáles son las platas que ya están predeterminadas. Se indican los gastos de subvención los proyectos comunal intelectual, comunal y lenguaje, el hipo acústico, el sicomotor y los déficit intelectuales de cada una de las que son independientes entre si y el SEP el que suma un total de gastos. Todos los proyectos son con platas que como DAEM no se pueden tocar ya que son platas que ya vienen con un solo fin, tal como el gasto de movilización, vestuario para los alumnos y lo que es gasto de materiales para ellos mismos allí van todos los recursos de esta retención, en relación al CEP es el que está directamente indicado que es para gastos de materiales didácticos, se está implementando lo que son las bibliotecas y todos los artículos que les asignan al profesor para el que niño aprenda, también va la contratación de recursos humanos, por la vía de subvención son siete mil millones de pesos lo que va fuertemente lo que es cubrir la planilla de sueldo del próximo año y los servicios básicos y como DAEM el transporte escolar aporta sesenta millones para el traslado de los alumnos de las escuelas fusionadas. También invertir en capacitación, en eso se distribuye el pago de subvención, si se deseará hacer otra actividad debería ser con aporte municipal. Hay que tener claro que la matrícula ha ido disminuyendo considerablemente y va a disminuir más ahora, el tema de los paros implica que muchos alumnos se matriculen en establecimientos privados por lo tanto se debe considerar que esa disminución será menor que las alzas que está contemplado para el pago de los sueldos por lo tanto la planilla de sueldo aumentará y el ingreso por subvención bajara. Sr. Presidente consulta que sólo se deberá pensar en cuidar los gastos básicos ya que se observa que algunos establecimientos tienen todas las luces prendidas cuando realmente no hay nadie en el establecimiento, lo mismo al regar, lo hacen todos los días y eso implica gastos, hay colegios que cancelan sobre un millón por concepto de gasto de agua. Se sugiere realizar un proyecto PMU para la reparación de los baños en el Liceo B-8 de esta manera se actualizan los servicios higiénicos, como también el cuidado de la luz eléctrica.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Presidente programa la reunión para el día 17 y 18 de noviembre del presente.

Sr. Alcalde, siendo las 12:20 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido la aprobación del PADEM, que es fue el objetivo de este Concejo extraordinario.

Sr. Alcalde, siendo las 13:45 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en la totalidad los objetivos de este Concejo.

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**